# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

# Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	201367
Número de orden de compra a modificar:	57939

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Liliana Díaz Poveda
Proveedor:	Computel System SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-24 13:10:49

# Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-03-10	2021-04-07

# **Cuentas asociadas**

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55016	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CDP-3993	CDP	3993

# **Artículos actuales**

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1							
COMPONENTE LICENCIA WINDOWS 10 PRO FOR EDUCATION 64 BITS NA	1	ETP Portatil con pantalla de 14pulgadas 1500 ENTRADA HDD 500 GB 5400 rpm IPS 4 GB - DDR4 - 1866 SI 1	5566.0	Unidad	988127.593361	CDP-3993	5499918184.65
3 etc02IVA 1.0 Unidad 0.00 CDP-3993 0.00	2	COMPONENTE LICENCIA WINDOWS 10 PRO FOR EDUCATION 64 BITS NA NA NA NA NA NA NA	5566.0	Unidad	0.00	CDP-3993	0.00
	3	etc02IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-3993	0.00

# Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
•							

#### Detalle o justificación de la aclaración

Suspensión de la Orden No 57939 - No. 2954 de 2020 hasta el 20 de enero de 2021 es decir por el término de veintiocho (28) días calendario, de acuerdo con los argumentos presentados por el proveedor, quien indico problemas y dificultades sufridas por los fabricantes de partes y componentes para abastecer la demanda de los distintos mercados en equipos de tecnología, las cuales han sido generadas por la pandemia del COVID – 19, afectando la fabricación de los elementos objeto del contrato. A la presente suspensión se adjunta los soportes presentados por el proveedor. Los cronogramas de entrega serán modificados, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones. Se procede a realizar la presente suspensión dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta suspensión.

Firma order ador del gasto

Nombre: Liliana Diaz Poveda Documento: 52.423.077

Firma de proveedor

Nombre: WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA

Documento: 79.657.486 de Bogotá D.C



Bogotá D.C., Diciembre 24 del 2020



Fecha: 24-12-2020 - 13:32 Folios: 1 Anexos:

cador: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA Destino: COMPUTEL SYSTEM

con el codigo de verificación:

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE R0TXB

Señores COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Carrera 16 A No. 80-15 Bogotá D.C. Tel. 3161000 ext. 106

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA Representante legal - COMPUTEL SYSTEM S.A.S

ASUNTO: Respuesta a su comunicado remitido por correo electrónico de fecha 17 de diciembre del 2020, y

24 de diciembre del 2020, donde solicita una suspensión o prórroga para la ORDEN DE COMPRA

No. 2954 de 2020 -CCE 57939 - portátiles.

Reciba un cordial saludo.

La Entidad con el animo de poder cumplir sus objetivos acordes con lo adquirido en la orden compra citada en el asunto, procede a informar que, una vez analizados los argumentos y documentos aportados, acepta la solicitud de suspensión.

Por lo anterior, se realizará suspensión al tiempo de ejecución desde el día 24 de diciembre de 2020 hasta el día 20 de enero del 2021, quedando como fecha de terminación de la orden de compra el día 07 de abril del 2021.

Para finalizar, lo invitamos nuevamente, a realizar los acercamiento y esfuerzos necesarios con sus proveedores, con el fin de cumplir con las entregas en su totalidad de los equipos en los colegios y estudiantes beneficiados.

Cordialmente,

NA DIAZ P<del>OVE</del>DA

**Directora de Dotaciones Escolares** 

Proyecto: Jorge Augusto López Parra – Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares Luis Alfonso Franco Saavedra- Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares



Información: Línea 195



Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2020.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Ciudad.

**Asunto**: SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O SUSPENSIÓN ORDEN DE COMPRA No. 2954 DE 2020 — CCE No. 57939. COMPUTADORES PORTÁTII ES.

# Respetados señores:

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta de manera puntual a la comunicación de fecha 9 de diciembre de 2020, que indica lo siguiente:

"[…]

ASUNTO: Advertencia sobre posible incumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma de entregas de la ORDEN DE COMPRA No 2954 DE 2020 – CCE No 57939, computadores portátiles.

Reciba un cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar el posible INCUMPLIMIENTO, que se presenta al día de hoy acorde con las fechas que ustedes informaron en el cronograma del proyecto SED OC 2954 – 2020 en sus entregables, sobre los cuales esta supervisión realizó la aprobación, y a la fecha por parte de ustedes no se ha entregado el equipo de muestra final, con todas las características y especificación técnicas solicitadas por la entidad, con el fin de cerrar la etapa de preparación de imagen y muestra del primer prototipo para la SED, actividad que ustedes mismos informaron que se terminaría el pasado 5 de diciembre situación que no ocurrió.

Es importante resaltar que esta situación, creada por ustedes no puede ser impedimento a generar más retrasos en las siguientes etapas, dentro del proceso de fabricación y entregas finales de la totalidad de los equipos, al día de hoy ustedes ya deben estar, junto con el fabricante en el proceso de fabricación de estos, actividad que según cronograma debió haber empezado el pasado 6 de diciembre del 2020 y con entrega total de los equipos a la SED el día 24 de febrero del 2021.

Se informa desde ya, que la entidad desde el principio del proceso y para llegar a la orden de compra No. 2954 de 2020 – CCE No 57939, computadores portátiles, les informo a los proveedores que estos equipos deben ser entregados dentro de los 120 días calendarios, para su conocimiento <u>nuevamente se informa que la FECHA DE TERMINACIÓN de esta orden de compra será dará el día 10 de Marzo del 2021.</u>



Lo que genera para ustedes como contratista, adelantar los trámites necesarios e involucrar el personal requerido para dar cumplimiento con las entregas de los elementos y/o equipos en los diferentes colegios, importante recordar que, se debe prever los trámites y actividades administrativas antes y durante las entregas en los colegios, como realizar las remisiones o documentación necesaria para las entregas, registro y envío de los seriales, embalaje y alistamiento de los equipos, coordinación de la logística para las entregas, recogida de actas de recibido a satisfacción por los beneficiarios finales y los demás procesos que se deben surtir dentro del plazo de ejecución pactado.

Reiteramos y ponemos en conocimiento que el incumplimiento acarrea distintas sanciones, tal como se estipula en la ley 80 de 1993 en su artículo 40, 18 y lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, por lo tanto solicito muy amablemente se cumplan los tiempos de acuerdo con las actividades estipuladas en esta orden de compra y dentro de los tiempos pactados.

Cordialmente

ILIANA DIAZ POVEDA

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES

Al respecto, nos permitimos informar que hemos sido notificados por el fabricante de los equipos sobre la ocurrencia de hechos imprevistos, imprevisibles e irresistibles que tuvieron ocasión después de la celebración del contrato que impiden, por causas ajenas y externas, cumplir con la entrega de los bienes en el plazo inicialmente pactado.

Para ello presentamos las siguientes evidencias:

El fabricante Hewlett Packard (en adelante HP) notificó a la Agencia Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación de fecha 11 de noviembre de 2020, lo siguiente:

Señor

JOSE ANDRES O'MEARA

Director General

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Situación de Mercado/Escasez de Componentes

#### Respetado señor O'Meara:

Desde HP Colombia S.A.S. en calidad de subsidiaria de HP Inc. en Colombia, consideramos relevante que Colombia Compra Eficiente, como entidad rectora de la compra pública en Colombia conozca las distintas realidades y hechos sobrevinientes que ocurren en el mercado de tecnología y computación actual, que tienen la potencialidad de modificar de manera imprevisible los términos en los cuales se ha desarrollado la relación contractual entre el Estado y los particulares.

Consideramos importante que Colombia Compra Eficiente tenga conocimiento de la situación que viene ocurriendo dentro del mercado mundial de equipos tecnológicos, debido a las dificultades que en la actualidad están enfrentando los fabricantes de partes y componentes para abastecer la demanda de los distintos mercados, dado el importante aumento en la demanda de equipos tecnológicos resultante del incremento de actividades que como el Teletrabajo y la Educación Virtual vienen generando.



Si bien se han tomado medidas para mitigar esta situación y ampliar la oferta, la exponencial demanda de productos afecta la estabilización de respuesta por parte de fabricantes.

El mercado colombiano no escapa a esta realidad llevando a que las condiciones contractuales pactadas en muchos de los acuerdos de provisión de equipos de cómputo se puedan ver impactados en los términos convenidos por las empresas contratistas de manera muy generalizada.

Aprovechamos la oportunidad para dar visibilidad a la entidad de que estos hechos pueden impactar la ejecución de la contratación estatal relacionada a equipos de cómputo y periféricos, entre otras cosas, producto de que el teletrabajo y la educación virtual se siguen estimulando por los actores del mercado, situación que además se estima extender por varios meses más y en este sentido es relevante que CCE considere todo lo anterior frente a la estabilidad contractual de las entidades contratantes y las empresas contratistas a fin de sortear de la manera más equilibrada los perjuicios de las partes involucradas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o ampliación de la información que usted o su equipo de trabajo consideren necesario obtener sobre este tema.

Juan Daniel Mateo Figueroa

La Agencia Colombia Compra, atendiendo esa comunicación, mediante documento de fecha 12 de diciembre de 2020, nos ha solicitado lo siguiente:

Señores

## PROVEEDORES CATEGORIAS DE COMPUTO

Acuerdo Marco de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCENEG-018-1-2019
La ciudad

Asunto: Presuntos desabastecimientos categoría de computo Acuerdo Marco CCENEG-018-1-2019

Respetados proveedores.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente - tuvo conocimiento de algunas circunstancias que eventualmente pueden afectar la correcta y adecuada ejecución del Acuerdo Marco del asunto, relacionadas con presuntos desabastecimientos de partes y equipos de las combinatorias que reposan en el catálogo de las categorías de cómputo, a través de las cuales las Entidades Compradoras de la Tienda Virtual del Estado Colombiano realizan las adquisiciones para atender los fines del estado en el marco de sus funciones.

En calidad de supervisores del Acuerdo Marco de Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos (CCENEG-018-1-2019) y de conformidad con la establecido en la cláusula 11.36 solicitamos nos indique de manera urgente (i) si actualmente se están presentando dificultades para abastecer la demanda de los equipos de cómputo; (ii) en caso afirmativo, indicar cuales son las combinatorias¹ del catálogo que se han visto afectadas; (iii) cuales son las medidas que se han adoptado para mitigar la situación del mercado de cómputo, a fin de ampliar la oferta y garantizar el suministro de equipos. Así mismo, remitir los soportes o evidencias de las situaciones anteriormente descritas.



Bajo este contexto, es necesario contar con su inmensa colaboración para conocer el detalle del presunto desabastecimiento del mercado, pues esto permitirá emprender acciones que garanticen que las entidades compradoras y Ustedes en calidad de proveedores den cumplimiento a sus ordenes de compra y en consecuencia a la entrega satisfactoria de los bienes contratados.

Amablemente

ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZALEZ

En particular, y respecto de ésta orden de compra, el fabricante HP indica lo siguiente:



Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2020

Señores: Computel

Ciudad

Referencia: Secretaría de Educación del Distrito (SED), Evento por Colombia Compra Eficiente # 92982

Respetados señores:

A medida que continuamos navegando tiempos sin precedentes, en HP seguimos firmemente enfocados en nuestros clientes, abordando rigurosamente y mitigando los cambiantes desafíos resultantes de la pandemia COVID-19.

Al principio de la pandemia, enfrentamos interrupciones en los procesos de fabricación y logística. Actualmente, estamos trabajando incansablemente para satisfacer la extraordinaria demanda por nuestros productos ideados para trabajar, aprender, enseñar y entretenerse desde casa. Continuamos trabajando en estrecha colaboración con nuestros proveedores de componentes y de servicio de envíos para agilizar la entrega de pedidos lo más rápido posible con el fin de satisfacer esta demanda, incluyendo el aumento de proveedores aprobados, el ajuste de nuestra producción, transporte y capacidad de entrega, pero la situación puede permanecer comprometida durante varios meses. En



consecuencia, apreciamos su paciencia mientras trabajamos activamente para entregar sus pedidos.

El estado y los posibles retrasos en los pedidos y/o reparaciones de los clientes ya existentes, continúan reflejándose en los sistemas de HP y se actualizarán periódicamente, incluyendo notificaciones por correo electrónico al enviar el pedido o si este se retrasa.

Ahora bien, respecto al proceso de la referencia queremos informarles lo siguiente:

- El 14 de octubre del presente año HP envió a través de correo electrónico a Computel los precios de este evento, allí mismo se indicó que el tiempo estimado de entrega de los equipos seria de 90 días, los cuales iniciarían luego de que la orden de compra fuera ingresada por Computel en los sistemas en HP.
- Según lo acordado con Computel via email, en el caso de que Computel resultara adjudicatario del proceso, se debía contar con un equipo de muestra.
- Con el equipo de muestra y su aprobación final por parte de la entidad, incluyendo los servicios que Computel deba adicionarles y validados éstos con la entidad, se crearía el número de parte definitivo para que Computel pudiese ingresar la orden de compra formalmente al sistema de ordenes de HP.
- El 6 de noviembre del presente año entendemos que se informó la adjudicación del evento a Computel.
- 5. El 11 de noviembre del presente año, y según información suministrada por Computel, se dio inicio al contrato con la entidad el cual contempló un plazo de entrega de 120 días contados desde la firma del mismo, es decir, que el plazo de entrega de los productos finalizaría el 11 de marzo de 2021.
- 6. El 30 de noviembre del presente año, HP le manifestó a Computel, por escrito, que aún no se había logrado obtener todos los componentes para la fabricación del equipo de muestra señalado en el numeral 2 anterior.



Seguimos trabajando muy de cerca con los equipos de la cadena de suministro y fábrica a fin de lograr obtener todos los componentes necesarios para la fabricación del equipo de muestra y que Computel pueda proceder con los pasos de validación con la entidad contratante. Sabemos que Computel ha actuado diligentemente en este sentido y que se encuentra a la espera de nuestra entrega de la unidad de muestra.

Así las cosas queremos documentar mediante la presente que los tiempos de entrega, tanto del equipo de muestra como de la totalidad de los equipos del evento en referencia presentan un retraso en su producción, pero como se mencionó previamente continuamos trabajando con nuestros proveedores de componentes y de servicio de envíos para agilizar la entrega de pedidos lo más rápido posible con el fin de satisfacer la alta demanda que estamos enfrentando de equipos de cómputo a nivel mundial debido a la pandemia del Covid-19.

En este sentido informamos que, en el entendido de que no sobrevengan alteraciones adicionales que afecten el flujo de los procesos de la cadena de



suministros y/o logísticos, estimamos los siguientes tiempos para la entrega de los equipos del proceso en referencia:

- Implementación de proceso de producción para el equipo de muestra tiene fecha estimada de finalización el 20 de enero de 2021.
- El estimado de fecha de fabricación de los equipos del evento en general es entre finales de enero y finales de febrero 2021
- El estimado de tránsito a Colombia es de 40 días, finalizando los primeros días de abril de 2021

Nuestro equipo les mantendrá regularmente informado de cualquier mejora en las fechas de entrega con el fin de planificar en conjunto la disponibilidad a tiempo de los productos.

Seguimos monitoreando de cerca la situación y respondiendo en tiempo real las consultas y problemas de soporte de clientes y socios. Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia.

Entendiendo la premura de esta situación, continuamos trabajando para acelerar los tiempos de fabricación.

Cordialmente.

Santiago Barbosa (15 Dec. 2020 13:28 EST)

Santiago Barbosa Delgado Sales Manager Corporate, Enterprise & Public Sector



Adicionalmente a lo anterior, queremos destacar que en calidad de contratistas nos hemos comportado de manera diligente y cuidadosa en la ejecución del contrato, cumpliendo con las cargas que nos son exigibles, en particular, procedimos a aportar la garantía de cumplimiento en tiempo, realizamos la orden de compra oportunamente, y además hemos venido realizando la vigilancia y control de nuestros proveedores en debida forma.

Por lo anterior solicitamos modificar el plazo de ejecución hasta el próximo 30 de abril de 2021, ya que lo anteriormente esbozado nos pone en circunstancias que se encuentran por fuera de nuestra órbita de control, las cuales no eran posibles de prever ni de resistir, y por esa razón solicitamos ampliar el plazo de ejecución, habida cuenta de lo informado en la presente comunicación.

# 1. Petición

Por lo brevemente expuesto, solicitamos otorgar una prórroga a la orden de compra de la referencia, modificando su plazo de ejecución hasta el próximo 30 de abril de 2021 o en su defecto proceder a suspender la misma hasta el próximo 20 de enero de 2021.

#### 2. Anexos.

- Comunicado de fecha 11 de noviembre de 2020 de HP dirigido a la Agencia Colombia Compra Eficiente.
- Comunicado de fecha el 12 de diciembre de 2020 de Colombia Compra Eficiente dirigido a los proveedores de categorías de cómputo.
- Comunicado de fecha 15 de diciembre de 2020 de HP dirigido a Computel System SAS.

Cordialmente,

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA Representante Legal COMPUTEL SYSTEM SAS



Bogotá, D.C.,15 de diciembre de 2020

Señores: Computel Ciudad

Referencia: Secretaría de Educación del Distrito (SED), Evento por Colombia Compra Eficiente # 92982

Respetados señores:

A medida que continuamos navegando tiempos sin precedentes, en HP seguimos firmemente enfocados en nuestros clientes, abordando rigurosamente y mitigando los cambiantes desafíos resultantes de la pandemia COVID-19.

Al principio de la pandemia, enfrentamos interrupciones en los procesos de fabricación y logística. Actualmente, estamos trabajando incansablemente para satisfacer la extraordinaria demanda por nuestros productos ideados para trabajar, aprender, enseñar y entretenerse desde casa. Continuamos trabajando en estrecha colaboración con nuestros proveedores de componentes y de servicio de envíos para agilizar la entrega de pedidos lo más rápido posible con el fin de satisfacer esta demanda, incluyendo el aumento de proveedores aprobados, el ajuste de nuestra producción, transporte y capacidad de entrega, pero la situación puede permanecer comprometida durante varios meses. En consecuencia, apreciamos su paciencia mientras trabajamos activamente para entregar sus pedidos.

El estado y los posibles retrasos en los pedidos y/o reparaciones de los clientes ya existentes, continúan reflejándose en los sistemas de HP y se actualizarán periódicamente, incluyendo notificaciones por correo electrónico al enviar el pedido o si este se retrasa.

Ahora bien, respecto al proceso de la referencia queremos informarles lo siguiente:

1. El 14 de octubre del presente año HP envió a través de correo electrónico a Computel los precios de este evento, allí mismo se indicó que el tiempo



estimado de entrega de los equipos seria de 90 días, los cuales iniciarían luego de que la orden de compra fuera ingresada por Computel en los sistemas en HP.

- Según lo acordado con Computel via email, en el caso de que Computel resultara adjudicatario del proceso, se debía contar con un equipo de muestra.
- 3. Con el equipo de muestra y su aprobación final por parte de la entidad, incluyendo los servicios que Computel deba adicionarles y validados éstos con la entidad, se crearía el número de parte definitivo para que Computel pudiese ingresar la orden de compra formalmente al sistema de ordenes de HP.
- 4. El 6 de noviembre del presente año entendemos que se informó la adjudicación del evento a Computel.
- 5. El 11 de noviembre del presente año, y según información suministrada por Computel, se dio inicio al contrato con la entidad el cual contempló un plazo de entrega de 120 días contados desde la firma del mismo, es decir, que el plazo de entrega de los productos finalizaría el 11 de marzo de 2021.
- 6. El 30 de noviembre del presente año, HP le manifestó a Computel, por escrito, que aún no se había logrado obtener todos los componentes para la fabricación del equipo de muestra señalado en el numeral 2 anterior.

Seguimos trabajando muy de cerca con los equipos de la cadena de suministro y fábrica a fin de lograr obtener todos los componentes necesarios para la fabricación del equipo de muestra y que Computel pueda proceder con los pasos de validación con la entidad contratante. Sabemos que Computel ha actuado diligentemente en este sentido y que se encuentra a la espera de nuestra entrega de la unidad de muestra.

Así las cosas queremos documentar mediante la presente que los tiempos de entrega, tanto del equipo de muestra como de la totalidad de los equipos del evento en referencia presentan un retraso en su producción, pero como se mencionó previamente continuamos trabajando con nuestros proveedores de componentes y de servicio de envíos para agilizar la entrega de pedidos lo más rápido posible con el fin de satisfacer la alta demanda que estamos enfrentando de equipos de cómputo a nivel mundial debido a la pandemia del Covid-19.

En este sentido informamos que, en el entendido de que no sobrevengan alteraciones adicionales que afecten el flujo de los procesos de la cadena de



suministros y/o logísticos, estimamos los siguientes tiempos para la entrega de los equipos del proceso en referencia:

- Implementación de proceso de producción para el equipo de muestra tiene fecha estimada de finalización el 20 de enero de 2021.
- El estimado de fecha de fabricación de los equipos del evento en general es entre finales de enero y finales de febrero 2021
- El estimado de tránsito a Colombia es de 40 días, finalizando los primeros días de abril de 2021

Nuestro equipo les mantendrá regularmente informado de cualquier mejora en las fechas de entrega con el fin de planificar en conjunto la disponibilidad a tiempo de los productos.

Seguimos monitoreando de cerca la situación y respondiendo en tiempo real las consultas y problemas de soporte de clientes y socios. Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia.

Entendiendo la premura de esta situación, continuamos trabajando para acelerar los tiempos de fabricación.

Cordialmente,

iantiago Barbosa I (15 Dec. 2020 13:28 EST)

Santiago Barbosa Delgado Sales Manager

Corporate, Enterprise & Public Sector

#### **JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO**

**De:** JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:35 p. m.

Para:JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO; LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRAAsunto:RV: Respuesta a su comunicado remitido por correo electrónico de fecha 17 de

diciembre del 2020, y 24 de diciembre del 2020, donde solicita una suspensión o prórroga para la ORDEN DE COMPRA No. 2954 de 2020 -CCE 57939 – portátiles.

**Datos adjuntos:** RESPUESTA SOLICTUD SUSPENSIÓN ORDEN 2954 DE 2020.pdf

Buenas Tardes Johannita

Remito correo de respuesta del recibido del oficio radicado el día de hoy a la empresa computel system s.a.s, frente a la solicitud de suspensión.

Saludos

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

**De:** Areliz Gutierrez <Areliz.Gutierrez@Computelsystem.com>

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 2:13 p.m.

Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA < jalopez@educacionbogota.gov.co>

CC: Director Comercial < Director.Comercial@Computelsystem.com>

**Asunto:** RE: Respuesta a su comunicado remitido por correo electrónico de fecha 17 de diciembre del 2020, y 24 de diciembre del 2020, donde solicita una suspensión o prórroga para la ORDEN DE COMPRA No. 2954 de 2020 -CCE 57939 – portátiles.

Buenas tardes Sr. Jorge Lopez,

Nos permitimos confirmar por este medio el recibo del documento de la referencia.

Quedo presta a resolver cualquier inquietud.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



## Areliz Gutiérrez Mejía

Gerente de Cuenta PBX: (571) 316 1000 Ext. 106 Celular: (57) 317 657 1898 Carrera 16A No. 80-15. Bogotá -

Colombia

areliz.gutierrez@computelsystem.com



















































陷 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA < jalopez@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 13:43

Para: Areliz Gutierrez <Areliz.Gutierrez@Computelsystem.com>; Director Comercial

<Director.Comercial@Computelsystem.com>

Asunto: Respuesta a su comunicado remitido por correo electrónico de fecha 17 de diciembre del 2020, y 24 de diciembre del 2020, donde solicita una suspensión o prórroga para la ORDEN DE COMPRA No. 2954 de 2020 -CCE 57939 portátiles.

Bogotá D.C., Diciembre 24 del 2020

Señores COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Carrera 16 A No. 80-15 Bogotá D.C. Tel. 3161000 ext. 106 WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA Representante legal – COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

Cordial Saludo

Por medio del presente correo remitimos respuesta a su solicitud.

Agradecemos que nos confirmen el recibió de este comunicado.

#### Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra Dirección de Dotaciones Escolares Secretaria de Educación D.C. Mail - jalopez@educacionbogota.gov.co Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

**De:** Areliz Gutierrez < Areliz.Gutierrez@Computelsystem.com>

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 10:24 a.m.

Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA < jalopez@educacionbogota.gov.co >; Director Comercial

<Director.Comercial@Computelsystem.com>

CC: JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO < jcuadrosc@educacionbogota.gov.co>; Ardila Nivia Liliana Paola

<liliana.ardila@oxxo.com>

Asunto: RE: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSPENSION OC 2954 DE 2020 CCE 57939 PORTATILES - URGENTE

Buenos días Don Jorge,

Adjunto me permito enviar la documentación requerida para la solicitud enviada de prorroga o suspensión del contrato de la referencia.

Cabe aclarar que la solicitud que realizamos en el documento adjunto, sea con prorroga o suspensión, la fecha de terminación del contrato debe ser el 30 de Abril/2020.

Quedo presta a resolver cualquier inquietud.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



# Areliz Gutiérrez Mejía

Gerente de Cuenta PBX: (571) 316 1000 Ext. 106 Celular: (57) 317 657 1898

Carrera 16A No. 80-15. Bogotá -

Colombia

areliz.gutierrez@computelsystem.com

















































🔼 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**De:** Areliz Gutierrez

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 10:13

Para: 'JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA' < jalopez@educacionbogota.gov.co>; Director Comercial

<director.comercial@computelsystem.com>

CC: JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO < jcuadrosc@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSPENSION OC 2954 DE 2020 CCE 57939 PORTATILES - URGENTE

Quedo presta a resolver cualquier inquietud.

Agradeciendo tu atención.

Cordialmente,



# **Areliz Gutiérrez Mejía**

Gerente de Cuenta PBX: (571) 316 1000 Ext. 106 Celular: (57) 317 657 1898

Carrera 16A No. 80-15. Bogotá -

Colombia

areliz.gutierrez@computelsystem.com













































De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA < jalopez@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 17:35

Para: Director Comercial < Director.Comercial@Computelsystem.com >; Areliz Gutierrez

<Areliz.Gutierrez@Computelsystem.com>

CC: JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO < jcuadrosc@educacionbogota.gov.co>

Asunto: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSPENSION OC 2954 DE 2020 CCE 57939 PORTATILES - URGENTE

Importancia: Alta

**Buenas Tardes** Areliz

Con el fin de que se adelante el trámite de la suspensión se hace necesario que sean remitidos por este medio los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Antecedentes de representante legal y la empresa (Procuraduría, Policía, Pers Medidas Correctivas, y Formato de autorización para verificación de registro de inha sexuales cometidos contra personas menores de edad)
- Rut actualizado a la fecha
- Rit actualizado a la fecha
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa
- Pago de los últimos parafiscales o las respectivas planillas soportes y la carta del rev según sea el caso
- Antecedentes del Revisor Fiscal o Contador ((Procuraduría, Policía, Personería, ( Correctivas, y Formato de autorización para verificación de registro de inhabilidades cometidos contra personas menores de edad)

Todos los documentos deben tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y deberán ser remitidos a más tardar el **24 de diciembre de 2020 a las 10:00 am.** 

El documento adjunto corresponde a la autorización de consulta de registro de inhabilidades por delitos sexuales que deberá estar firmado por el representante legal y revisor fiscal, SE DEBE GENERAR INDIVIDUAL.

#### Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUTEL SYSTEM SAS

N.I.T.: 830.049.916-4 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00893416 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 ACTIVO TOTAL: 68,355,842,217





#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 2

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : william.gomez@computelsystem.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: william.gomez@computelsystem.com

CERTIFICA:

AGENCIA : COTA

#### CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002665 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00649617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUTEL LTDA.

#### CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002849 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00651544 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA.

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

# CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 34 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

#### CERTIFICA:



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

#### REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

0002849 1998/09/30 NOTARIA 30 1998/10/01 00651544

0000567 1999/03/09 NOTARIA 30 1999/04/05 00674435

0003009 2001/08/01 NOTARIA 19 2001/08/03 00788553

0000423 2004/02/26 NOTARIA 32 2004/03/02 00922661

0001638 2004/07/02 NOTARIA 32 2004/07/06 00941813

0000751 2005/04/11 NOTARIA 32 2005/04/26 00987980

0000881 2006/04/21 NOTARIA 32 2006/04/26 01052037

0005094 2006/05/15 NOTARIA 19 2006/05/15 01055295

0000023 2007/05/30 JUNTA DIRECTIVA 2007/07/09 01143405

0000499 2008/03/17 NOTARIA 32 2008/03/19 01200000

6197 2011/08/25 NOTARIA 9 2011/08/30 01507899

7575 2011/10/11 NOTARIA 9 2011/10/14 01520428

64 2012/01/19 NOTARIA 8 2012/02/01 01603358

34 2013/06/30 JUNTA DE SOCIOS 2013/08/22 01758623

35 2015/12/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/03/09 02070071

40 2017/06/03 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2017/06/20 02235555

#### CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRA LAS SIGUIENTES: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: 1. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/O MERCADEO Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, RENTA Y/O ALQUILER, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN, ASESORÍA Y/O CONSULTORIA, SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MESA DE AYUDA



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Y/O SERVICIOS DE OUTSOURCING, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE EN TODOS LOS NIVELES DE EQUIPOS Y/O SOLUCIONES DE: INFRAESTRUCTURA CERTIFICADO TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y/O TELEMÁTICA Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE INCLUYEN: HARDWARE, COMPUTADORES Y/ O SUSPARTES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y/ O PARTES Y/ O REPUESTOS, IMPRESIÓN, COPIADO, MICROFILMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ARTES GRÁFICAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS Y/O SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN, DAS, ÑAS, DISCO, ETC), EOUIPOS Y/ O SOFWARE DE RESPALDO Y/O PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE DATOS (CINTA, DISCO), MANEJO Y/O PROCESAMIENTO Y/O CUSTODIA DE DATOS EN DISTINTOS MEDIOS FÍSICOS Y/O LÓGICOS, OUTSOURCING DE TI, Y EN GENERAL CUALOUIER TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 2, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/ O FABRICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORLA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOLUCIONES DE CENTROS DE COMPUTO (DATA CENTER), SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y/O MOVILES, SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED LAN. WAN, MAN OIOZ, DATOS, CORRIENTE) ALÁMBRICA Y/O INALÁMBRICAS, FIBRA ÓPTICA, UTP, SOLUCIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIÓN FÍSICA INCLUYENDO OBRA CIVIL, SOLUCIONES DE POTENCIA Y/ O PROTECCIÓN (PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, REGULADORES, ETC), REFRIGERACIÓN, RACKS, APLICACIONES DE COMUNICACIONES, PLANTAS TELEFÓNICAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV, ACCESO, INTRUSIÓN, DETECCIÓN), SEGURIDAD IP, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SISTEMAS DE ENRUTAMIENTO, SISTEMAS WIRELESS, SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL, SOLUCIONES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL., SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, BATERÍAS



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*

SOPORTE Y REPARACIÓN DE EOUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE ESTOS. 3. CON LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN Y/O DESARROLLO A LA MEDIDA. ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOFTWARE, DEFINIDO POR LA IEEE COMO LA SUMA TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTO, PROCEDIMIENTOS, REGLAS DPCUMENTACIÓN Y DATOS ASOCIADOS QUE FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DE UN SISTEMA DE COMPUTO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O DESARROLLO 4. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, ASESORIA. Y/O CONSULTORIA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, SERVICIO DE: PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITACIÓN, DIGITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, AUTOMATIZACIÓN PROCESOS, CENTROS DE INFORMACIÓN, ARCHIVO, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, CENTRO ALTERNO DE DATOS, SOLUCIONES RFID Y EN GENERAL CUALOUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (VOZ; DATOS Y VIDEO) PARA PERSONAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE INTERNET, REDES PROPIAS Y DE TERCEROS Y ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 6. SERVICIOS DE OUTSORCING PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, HELP, DESK Y SER VI CE DESK, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE VIRTUALIZACION 7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 8. REALIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES .9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

DE CENTROS DE COMPUTO, CENTROS DE IMPRESIÓN Y COPIADO, CENTROS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CALLCENTER, INTERNET, INTRANET, DATAWAREHOUSE, COMERCIO ELECTRÓNICO ECOMMERCE, TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS WORK FLOW, HOSTING, 10. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACTIVIDADES DE GESION ΕN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, EN PROYECTOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CONSULTORIA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES, CONSULTORIA EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS DE GESTIÓN, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES 11. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA ARTES GRÁFICAS 12. LA COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES TALES COMO SISTEMAS DE AUDIO PROFESIONAL, VIDEO PROYECTORES, VIDEO CONFERENCIA, PANTALLAS DE GRAN FORMATO, SISTEMAS DE GRABACIÓN Y ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO, TABLEROS DIGITALES .13. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DOTACIONES DE AULAS INFORMÁTICAS FIJAS Y MÓVILES EN CUANTO A HARDWARE, SOFTWARE, MULTIMEDIA, COMUNICACIONES, INMOBILIARIO, CARROS DE TRANSPORTE Y/ O ALMACENAMIENTO Y/O CARGA DE (PORTÁTILES, DE MESA, ETC), REDES ELÉCTRICAS Y DE DATOS, OBRACML. IMPLEMENTACIÓN Y/O DESARROLLO, CAPACITACIÓN, CONS UL TORIA, SOFTWARE Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS 14. PRESTAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN Y/O FOROS DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA TELECOMUNICACIONES EN TODO TIPO DE SOFTWARE, HARARE. Y EN GENERAL DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA COMPAÑÍA. ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CAPACITACIÓN EN CUALOUIERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL, EDUCACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL LEARNING) 15. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INSUMOS .PARA OFICINA, PAPELERÍA. 16. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR,



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ELECTRODOMÉSTICOS Y LENCERÍA 17. DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE. PAGINAS WEB, SEGURIDAD EN RED. 18. COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA. 19. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. TRANSPORTES DE SERVICIO PÚBLICO. 21. OUTSOURCING 22. ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINENCIAS, ESCENARIOS DE PLANES DE DESASTRES Y RECUPERACIÓN 23. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES EN DESARROLLO DE UN 24.SERVICIOS OUTSOURCING DE MANEJO, CENTRALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN, ARCHIVO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS. 25. SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, ENVÍOS POSTALES Y ELABORACIÓN DE 26.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 27. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 2B.LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/O SUMINISTRO, OUTSOURCING, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, FABRICACIÓN, ASESORIA Y/O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, DE: KIOSCOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, KIOSCOS DE IMPRESIÓN Y/ O DIGITALIZACIÓN, KIOSCOS TRANSACCIONALES CON Y SIN IMPRESIÓN, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, Y EN GENERAL CUALOUIER TIPO DE BIEN Y / O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 29. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DIGITAL PUBLICITARIA EN GRAN FORMATO, AVISOS DENEÓN, PANAFLEX, POLIESTIRENO, P. O. P, SEÑALIZACIÓN, DISEÑO PRODUCCIÓN, PUBLICIDAD INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, AVISOS, CARTELES, ARTICULOS TEXTILES, ESTANTERÍA, EXHIBIDORES, PENDONEARÍA, CON SUS ESTRUCTURAS, SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERIOR Y EXTERIOR, PAUTA EN KIOSCOS Y PANTALLAS PUBLICITARIAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPD DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 30. PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y COMERCIAL DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COLOMBIANAS, ENFOCANDO SU ACCIÓN SOCIAL AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES. 31 . DESARROLLO E COMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, Y/O POLÍTICA SOCIAL SU ACCIÓN SOCIAL SE ENFOCARÁ AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES MEDIANTE EL SOSTENIBLES, EN GENERAL REALIZAR FORTALECIMIENTO DEPROGRAMAS CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES SOLIDARIOS DE COMUNIDAD; ASÍ COMO PROVEER SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EOUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LINEA BASE Y PROYECTOS SOCIALES. ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. 33. LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ORGANISMOS MILITARES Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO 34. LA VENTA DE EOUIPOS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA PARTICULARMENTE ROPA, CHALECOS ANTIBALAS, MATERIAL Y AUTOS BLINDADOS DE CUALQUIER TIPO, EQUIPOS Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN QUE PUDIERAN SER REQUERIDOS POR ESTAS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. OUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO OUE LA SOCIEDAD NO DESARROLLARA NINGUNA ACTIVIDAD DE DEFENSA O SEGURIDAD NACIONAL DE MANERA DIRECTA O INDEPENDIENTE, SINO QUE ÚNICAMENTE ACTUARA COMO PROVEEDOR DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 35. COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, METÁLICOS Y DE MADERA. 36. SERVIR DE REPRESENTANTE EN EL PAÍS DE FIRMAS EXTRANJERAS OUE NECESITEN DESARROLLO DE MERCADOS, CONSULTORIA DE MERCADOS EN NUESTRO PAÍS Y SURAMÉRICA, ACTUAR COMO MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O FIRMAS NACIONALES EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS, PROYECTOS EMPRESARIALES Y PERSONALES. PARA EL CUMPLIMIENTO



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LEGALMENTE POSIBLES COMO, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRÉSTITOS, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE POR RESULTADO ABRIRLE MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITOS A ESTA EMPRESA O FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL; TOMAR PARTE COMO ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES, REPRESENTAR FABRICANTES DE PRODUCTOS DE HARDWARE, SOFTWARE, TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 8 O DE 1993, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y EN SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. LA GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTÍZAR O RESPALDAR OBLIGACIONES DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EN LOS CUALES LA SOCIEDAD O SUS SOCIOS PUEDAN O LLEGUAREN A TENER INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO. LA SOCIEDAD ESTARÁ PLENAMENTE PARA GARANTIZAR U OTORGAR LOS AVALES OUE FUEREN NECESARIOS PARA GARANTIZAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EL PAGO DE LOS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA TRAÍDA Y EL REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDAE JECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS Y ACEPTARLAS, CONSTITUIR HIPOTECAS CELEBRAR CONTRATOS ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS Y ADOUIRIR TODA CLASE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS O VENDERLOS; ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FINANZAS; TOMAR DINERO MUTUO, CON O SIN



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

INTERÉS Y DARLO CON INTERÉS; IMPORTAR MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS; EXPORTAR SUS PRODUCTOS, COMERCIALIZARLOS, DISTRIBUIRLOS Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; PACTAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN, ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS Y DE INMUEBLES; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN CRÉDITO; RECIBIR DINERO, TÍTULOS VALORES U OTROS BIENES A TITULO DE MUTUO O COMODATO, CON INTERÉS O SIN ÉL, BIEN SEA DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O DE ENTIDADES DE CRÉDITOS O SIMILARES, ESTATALES, MIXTAS O PRIVADAS, O DE PERSONAS NATURALES, ESTABLECIDA SUMAS Y OTRAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, COMPRAR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, PIGNORAR, HIPOTETICAR, GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TITULO LEGAL, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, PROTESTAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES O CUALES QUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; CONSTITUIR, POSEER Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SER CORREDORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS. Y EN GENERAL, CELEBRAR CUALOUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS.

#### CERTIFICA:

#### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

#### ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- 7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)
- 4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y \*\*\* CONTINUA \*\*\*



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 11

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$6,139,617,780.00

NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$6,139,617,780.00

NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$6,139,617,780.00

NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO C.C. 00000079657486



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00999480 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

MURCIA BARBOSA GERMAN FREDDY ALEXANDER C.C. 00000079597596 CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUPLENTE SON LA COMPAÑÍA CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA REPRESENTANTES DE EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y OUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, OUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE JUNTA GENERAL DE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD DE VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; EL SUPLENTE TENDRÁ LAS ANTERIORES FACULTADES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

#### CERTIFICA:

## \*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 26 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01476386 DEL LIBRO IX,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPERACION: AB20538104 PAGINA: 13

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PINZON SALCEDO CLAUDIA PATRICIA C.C. 00000052319389

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ART&CO TECNOLOGIA

MATRICULA NO : 01081178 DE 6 DE ABRIL DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

DIRECCION: CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO: 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL: william.gomez@computelsystem.com

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

NOMBRE : PC & TEL

MATRICULA NO : 01087413 DE 9 DE MAYO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

DIRECCION: CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO : 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL: william.gomez@computelsystem.com

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los \*\*\* CONTINUA \*\*\*



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*

\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

# INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE JUNIO DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

#### TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
\*\*\* CONTINUA \*\*\*



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/17 HORA: 11:08:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ILADTRJ+U4

OPER.	ACION: AB205	38104	PAGINA: 15
*****	****	*****	******
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERAD VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DIS			
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	*****	*****	*****
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES		FF 421	
INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINAR	•	•	
ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE	PERCIBIO MA	YORES INGRESOS	EN EL PERIODO
- CIIU : 4651			
********			
** ESTE CERTIFICADO REFL			
** SOCIEDAD HASTA LA F			
******	****	****	*****
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE	COMERCIO,		
VALOR : \$ 0			
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	****	*****	*****
Para verificar que el contenid			-
información que reposa en	-	-	
Comercio de Bogotá, el códig	o de verifica	ación puede se	r validado por
su destinatario solo una vez,	ingresando a	www.ccb.org.c	0
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	****	*****	*****
Este certificado fue genera			
<pre>cuenta con plena validez juríd ************************************</pre>		-	
Firma mecánica de conformid			_
autorización impartida por	-		-
Comercio, mediante el oficio d	el 18 de nov	iembre de 1996	•

Continue fort

		N
POR UNA CO	LOMBIA MAS	HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización





4. Número de formulario

14728757353



						-100	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. D\					14. Buzón elec	trónico
8 3 0 0 4 9	9 1 6 4	Impuestos de Grand	des Contribuyentes			3 1	
			IDENT	IFICACIÓN		log States	adlalda
24. Tipo de contribuyente	50.	lipo de documento		26. Número de Identificació	n (Co	27. Fecha e	expedicion
Persona jurídica	1				-	/	
Lugar de expedición 28. País		29. Departa	amento	0	30, Ciudad/Munic	sipio	
31. Primer apellido	32. Segundo ap	ellido	33. Prir	ner nombre	34. Otros nombre	es	
35. Razón social COMPUTEL SYSTEM SAS				200			
36. Nombre comercial			(	37. Sigie			
			ÚВ	CACIÓN			
38, Pais		39. Departamento	7		40. Ciudad/Municipio		
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	110	) // 1	1 Bogotá, D.C.		0 0 1
41. Dirección principal			7/1		A		
CR 16 A 80 15			DIV.	(())			
42. Correo electrónico william.gome	z@compute	system.com	( V)	-			
43. Código postal		44. Teléfona 1	J. W.	3 1 6 1 0	0 0 45. Teléfono 2		6 2 2 5 5 2 6
		70-	CLAS	SIFICACIÓN			
	А	ctividad econór	nica			Ocupación	
Actividad principal   46. Código   47. Fecha inicio actividad   4 6 5 1   1 9 9 8 0 9 1 =	1 1 1		inicio activicad	0tras activida 50. Código 1 7 7 3 0	4 6 5 2	51, Código	52. Número establecimientos
		R	esconsabilidade	es, Calidades y Atributo	s		
1 2 3 4 53. Código 3 5 7 8 9 03- Impuesto al patrimonio		1 ( ) 3	10 11 12 4 2 4 8 5 2 ena	13 14 15 16	17 18 19	20 21 22 23	24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ord		uesto nacional a					
07- Retención en la fuente a título de	rent 42- Ob	igado a llevar co	ntabilidad				
08- Retención timbre nacional	48 - Im	puesto sobre las	ventas - IVA				
09- Retención en la fuente en el impue	esto 52 - Fa	cturador electrór	nico				
10- Obligado aduanero							
13- Gran contribuyente							
Ob	ligados aduar	ieros			Exp	ortadores	
1 2 3	4 5	6 7	8 9	10 55, Forma	56. Tipo Servio	1	2 3
54. Codigo	14 15	16 17	18 19	20 3	1 57. Mod		
				r a Maria Malkatada DUT	tondrá vigoncia indefinis	da v en consecuencia n	o se exigirá su renovación
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actua	alizaciones a qu	e haya lugar, la in:	Para uso e	xclusivo de la DIAN	, tenara vigencia maenina	au y en conscionant	
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2020 - 12 - 23 / 13 :	15: 55
La información suministrada a través del fo y cancelación del Registro Único Tributario inexactitud en alguno de los datos suminist sancionatorios o de suspensión, según el c Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decret Firma del solicitante:	(RUT), deberá s rados se adelant aso.	er exacta y veraz; e	en caso de constata	Firma autorizada: 984. Nombre MURCI	eaciones que la DIAN realica A BARBOSA WILSON I entante legal Certificado	FERNANDO	

-		1	^		1	ď
_		Ή.	_	-		ı
POR	UNA	COLO	MBIA	MAS	HOREST	

# Formulario del Registro Único Tributario



Página

2

de

Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14728757353



	7 8 0		(415)77072124	89984(8020) <b>00000147</b>	2875735 3
5. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 6. DV 12. Dirección sec	ccional		14. Buz	ón electrónico
8 3 0	0 4 9 9 1 6 4 Impuestos de Grand	es Contribuyentes		3 1	T. D. C. T. D. C. S.
	Ca	racteristicas y formas de las o	organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no o	1 2	64. Entidades o institutos de d municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 7J. Beneficio	derecho público de orden nac	cional, departamental,
	Constitución, Registro y Última I	Reforma		C+	del Control
Documento	1. Constitución	2. kef	orna	Composición	dei Capitai
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaria 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio  Vigencia 80. Desde 81. Hasta	0 5 2 6 6 5 1 9 9 8 0 9 1 5 3 0 0 3 1 9 9 8 0 9 1 7 8 9 3 4 1 6 1 1 4	0 1 4 0 2 0 1 7 0 6 0 3 2 0 1 7 0 6 0 0 8 9 3 1 1 4	2 0 4 1 6 85.1	83. Nacional público 84. Nacional privado  Extranjero  86. Extranjero público  87. Extranjero privado	0 . 0 %  1 0 0 . 0 %  0 . 0 %  0 . 0 %
Superintendencia de Socieda			5		
	75	Estado y Beneficio			
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación		92. DV	
1 8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	1			
2 2 1	2 0 1 3 0 6 3 0		(34	•:	
3			E-	#0)	
4				5)	
5					
		Minaulasi in acceptant	to c		
93. Vinculación económica 94. Nombre de	el grupo económico y/o empresarial	Vinculación económi	200	95. Número de Identificación Matriz o Controlante	Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la n	natriz o controlante				
170. Número de identificación trib otorgado en el exterior	utaria 171. País	172. Núr sociedad	mero de identificación tributaria d o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP				

	1 ^	NI
	-	
POR UNA	COLOMBIA MAS	HONESTA

Espacio reservado para la DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página



4. Número de formulario

14728757353



	Número de Identificación Tributaria	a (NIT)	6. DV 12. Dirección seccio	nal	14. Buzón electrónico
	8 3 0 0	4 9 9 1 6	6 4 Impuestos de Grandes (	Contribuyentes	3 1
_				Representación	
	98. Representación			ejercicio representación	(6)
	REPRS LEGAL PRIN		1 8	2 0 1 3 0 6	3 0
	100. Tipo de documento	101, Número de			102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadani 1		5 7 4 8 6		
	104. Primer apellido MURCIA		5. Segundo apellido ARBOSA	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tr		109. DV 110. Razón soci	WILSON	FERNANDO
	Too Hamer de Identificación III	ibotaria (1411)	103. DV 110. Razon soci	ai representanțe iegal	
	98. Representación		99. Fecha inicio	ejercicio representación	)
	REPRS LEGAL SUPL		1 9	2 0 0 5 0 6	3.0
	100. Tipo de documento	101. Número de	identificación	1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1	3 7 9 5	9 7 5 9 6	(2)	
	104. Primer apellido	105	. Segundo apellido	106. Primer numbre	107. Otros nombres
	MURCIA	BA	RBOSA	GERMAN	FREDY ALEXANDER
	108. Número de Identificación Tri	ibutaria (NIT)	109, DV 110. Razón soci	al representante legal	
_			(0)	~//	
	98. Representación		99. Feeha inicio	ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de	(0.7		
	100. Tipo de documento	101. Numero de	identificacion		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres				
		1	. Osgsnoo apsako	100, Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tri	ibutaria (NIT)	109 DV 110 Razón soci	al representante legal	
			1		
	98. Representación		93. Fecha inicio	ejercicio representación	
			0		
	100. Tipo de documento	101. Número de	identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	404 B:				
	104. Primer apellido	(105	. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tri	hutaria (NUT)	100 DV 110 D		
	100. Numero de Identificación (n	ibutaria (es.1)	109. DV 110. Razón soci	al representante legal	
	98. Representación		99 Fecha inicio	ejercicio representación	
	Control Contro		os. Foota molo	ojordido representación	1
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105	. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal				
	Security of the second security of the second secon				

_		T	^		1	ď
_	_		_	-		J
POS	UNA	COLO	ALB LA	MAS	HONEST	٨

# Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página 4 de 5 **Hoja 5** 14728757353

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



	ELECTO GROUPS	
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT)  8 3 0 0 4 9 9 1 6 4 Impuestos de Grandes Contribuyentes	3 1
_	Revisor Fiscal y Con	tador.
_	124. Tipo de documento 125. Número de identificación	126. DV 127. Número de tarjeta profesional
cipa	Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 3 1 9 3 8 9	1 2 5 0 8 7 T
cal prin	128. Primer apellido         129. Segundo apellido         130. Primer no           PINZON         SALCEDO         CLAUDIA	ombre 131. Otros nombres PATRICIA
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
Re	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 3 1 5	
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento 137. Número de identificación	138 DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer ix	ombre 143. Otros nombres
visor fisc	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)  145. DV 146. Sociedad o firma designada	
Re		
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3 1 9 4 7 6 9 5 6	6 2 5 6 1 T
ontador	152. Primer apellido         153. Segundo apellido         154. Primer no           GOMEZ         PINEDO         WILLIAM	ombre 155. Otros nombres
Š	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma Jesignada	·
	159. Fecha de nombramiento  2 0 1 4 0 2 0 3	

_		1 ^		NI	
_			1		
POR	UNA	COLOMBIA	MAS	HONESTA	

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



5

Página

14728757353 4. Número de formulario Espacio reservado para la DIAN 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 3 1 Impuestos de Grandes Contribuyentes 8 3 0 0 4 9 9 1 6 4 Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros 160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de | 4 7 4 1 162. Nombre del establecimiento COMPUTEL SYSTEM SAS 163. Departamento 164. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 0 0 1 165. Dirección CR 16 A 80 15 166. Número de matrícula mercantil 167, Fecha de la matrícula mercantil 1081178 2 0 0 1 0 4 0 6 168. Teléfono 169. Fecha de cierre 5 9 3 6 3 3 0 160. Tipo de establecimiento Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de | 4 7 4 1 Establecimiento de comerci 0 2 162. Nombre del establecimiento PC & TEL 163. Departamento 164. Ciuoad/iviunicipio Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1 165. Dirección CR 16 A 80 15 166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 5 0 9 1 0 8 7 4 1 3 168. Teléfono 169. Fecha de cierre 5 9 3 6 3 3 0 160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1 Agencia 162. Nombre del establecimiento: COMPUTEL SYSTEM 163. Departamento 164. Ciudad/Municipio Cundinamarca 2 5 Cota 2 1 4 3 165 Dirección

167. Fecha de la matrícula mercantil

169. Fecha de cierre

2 0 1 3 0 8 2 9

VIA PARQUE LA FLORIDA LO LAGUNA TERRAPUERTO PHILOCAL 6

0 1 5 7 9 0 0 5

8 6 4 3 1 6 2

166. Número de matricula mercantil

168. Teléfono



# DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

# INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/12/2020

**CONTRIBUYENTE** 

N.I.T. 830049916

**COMPUTEL SYSTEM SAS** 

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 16 A 80 15 Teléfonos: 5936330

Dirección electrónica: william.gomez@computelsystem. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 17/09/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 2: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

# **ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
09/05/2001	01087413	PC & TEL	CRA 16A 80 15	5936330

# REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/09/2019	C.C.	52319389	CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
14/03/2018	C.C.	79657486	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia





## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

## **ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.657.486 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de COMPUTEL SYSTEM SAS., identificado con NIT.830.049.916-4, y/o CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.319.389 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal T.P. No. 125087-T de COMPUTEL SYSTEM SAS., debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (incluido el cumplimiento del contrato de Aprendizaje – Artículo 32 de la Ley 789 de 2002) y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos doce (12) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el Artículo 27 del Decreto 2170 del 30 de septiembre de 2002 que reglamentó la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte cuatro (24) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente.

CLAUDIA PATRÍCIA PINZEN SALC Revisor Fiscal

C.C. No. 52.319.389 de Bogotá T.P. No. 125087-T

Wy.

**WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA** 

Representante Legal -COMPUTEL SYSTEM SAS.

Nit: 830.049.916-4